



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0125			ESTADO PUBLICADO EL 19 DE JULIO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00110	FAMILIA- PROTECCIÓN DEL NOMBRE	JOSÉ ALDEMAR LOZANO	_____	18 -07 -2023	ORDENA REQUERIR	1
2023 – 00081	PRUEBA EXTRAPROCESAL - AMPARO DE POBREZA	ARGENI PEÑUELA SÁNCHEZ	_____	18 -07 -2023	ORDENA ARCHIVO	1
2023 – 00104	CIVIL – PERTENENCIA	ERNESTO GARCÍA	LUIS EDUARDO ALMANZA QUIROGA Y OTROS	18 -07 -2023	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 19 DE JULIO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

